

## V. Anuncios

### C. Anuncios particulares

#### ANUNCIOS PARTICULARES

**70411** *BMN FONDEPOSITO SELECCIÓN EUROPA, FI  
(FONDO ABSORBENTE)  
BMN FONDEPOSITO, FI  
BMN GARANTIZADO SELECCION IX, FI  
BMN INTERES GARANTIZADO 8, FI  
(FONDOS ABSORBIDOS)*

Anuncio de Fusión de Fondos de Inversión

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 26 de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, (LIIC) se hace público que Trea Asset Management, S.G.I.I.C., S.A. como Sociedad Gestora de los fondos que a continuación se relacionan y Cecabank, S.A. como Entidad Depositaria de los mismos, han adoptado los acuerdos de fusión por absorción de los fondos de inversión BMN FONDEPOSITO, FI, BMN GARANTIZADO SELECCION IX, FI y BMN INTERES GARANTIZADO 8, FI (Fondos Absorbidos) por BMN FONDEPOSITO SELECCIÓN EUROPA, FI (Fondo Absorbente) con disolución y sin liquidación de aquéllos, y transmisión en bloque de todos sus activos y pasivos al Fondo Absorbente, sucediendo éste último, a título universal, en todos los derechos y obligaciones de los Fondos Absorbidos.

El Proyecto de Fusión ha sido autorizado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha 24 de noviembre de 2017. Dicho Proyecto puede consultarse en la Comisión Nacional del Mercado de Valores y en el domicilio de la Sociedad Gestora.

De conformidad con el artículo 12 segundo párrafo de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, aquellos partícipes a los que sea aplicable una comisión de reembolso, podrán efectuar el reembolso de sus participaciones al valor liquidativo del día en que finalice el plazo de 30 días desde la fecha del presente anuncio o desde la fecha de la comunicación individualizada a partícipes, si ésta fuera posterior. Aquellos partícipes a los que no sea aplicable una comisión de reembolso, podrán efectuar el reembolso de sus participaciones al valor liquidativo aplicable a la fecha de solicitud. La fusión se ejecutará una vez transcurrido el plazo de 40 días desde la fecha del presente anuncio o desde la fecha de la comunicación individualizada a partícipes, si ésta fuera posterior.

Igualmente, se informa el derecho de los acreedores de cada uno de los Fondos que se fusionen a oponerse a la fusión, en el plazo legalmente establecido, a contar desde la fecha de publicación del presente anuncio.

Barcelona, 24 de noviembre de 2017.- Antonio Muñoz-Suñe, Apoderado Trea Asset Management SGIIC, S.A.

ID: A170085857-1